

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira 5 de abril de 2016.

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **20952-2016**

Fecha: 05/05/2016-08:08:51

Recibido por: SANDRA MELBA BETANCOURT AR. 18712664

Destino: Secretaría de Educación

Señores:

Secretaría de Educación Municipal de Pereira.

Dependencia de cesantías.

Abogado encargado.

La Ciudad.

Ref.: Solicitud de revocatoria de la resolución 228 del 11 de marzo de 1997.

Yo Olga Patricia Escobar Zapata con cedula de ciudadanía N°42'081.302 de Pereira, solicito sea revocada la resolución 228 del 11 de Marzo de 1997; por no haber hecho uso de los recursos y no haberlos recibido siendo devueltos al FOMAG según certificación adjunta según ingreso No. 004245 en el radicado No. 20160910426741 firmado por la Directora de Afiliaciones y recaudos.

Agradezco la atención prestada recibiendo pronta diligencia.

Cordialmente


Olga Patricia Escobar Zapata

CC 42'081.302 de Pereira

Cel 310 434 1816

patescobarada@gmail.com

(f)
30
años

{fiduprevisora)

Por hoy, por mañana y por siempre.



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20160910426741
Fecha: 26-04-2016

Bogotá D.C.

1010403

Señor(a)
OLGA PATRICIA ESCOBAR ZAPATA
C.C. 42081302
Bogotá

C.C.42081302

Respetado(a) Señor(a):

En atención a su solicitud de la referencia, nos permitimos certificarle que el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio le programó un pago de CESANTIA PARCIAL reconocida por la Secretaría de Educación a la docente en referencia, mediante resolución No. 228 de fecha 11 de Marzo de 1997 pagada a través del BANCO POPULAR PEREIRA en la nómina del 18 de abril de 1997.

Por no cobro, los recursos se encuentran reintegrados de acuerdo a ingreso No. 004245.

Esta comunicación no posee el carácter de Acto Administrativo por cuanto Fiduprevisora S.A. no tiene competencia para expedirlos, solamente obra en calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio

Cordialmente,


MONICA CLAVIJO VARGAS
Directora de Afiliaciones y Recaudos
Crozo

Defensoría del Consumidor Financiero - JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Ocity de la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 Fax: 6108164.
E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 a.m. - 6:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua". Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenas de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de correspondencia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. nombre, 2. identificación, 3. domicilio, 4. descripción de los hechos y/o derechos que considere que han sido vulnerados.

Fiduprevisora S.A. * NIT 860.525.148-5 * Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 * PBX (57-1) 594 5111
Barranquilla (57-5) 8562733 * Cali (57-2) 6677680 * Cartagena (57-5) 6601796 * Manizales (57-6) 8785111
Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 * servicioalcliente@fiduprevisora.com.co

www.fiduprevisora.com.co

MINHACIENDA





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	05 de mayo de 2016	Número de radicado:	20952
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	olga patricia escobar		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

